



Factura: 003-002-000041073



20180701006P02306

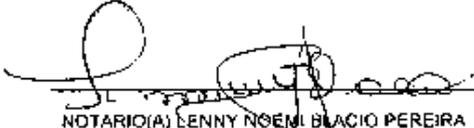
NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701006P02306					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (18:04)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
AMARONERA CAMMARBEN	REPRESENTADO POR	RUC	0781778077001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JOSE VICENTE AGUIRRE ASANZA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón			Parroquia		
	MACHALA			MACHALA		
DOCUMENTO:						
ERVACIONES:						
ACTO O	50000.00					

N° TRAMITE: 81376-0041-16 24/11/18 15:17
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 70175



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20180701006P02306

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloroachala6@gmail.com



1 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
2 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
3 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
4 CAMARONERA CAMMARBEN S.A., QUE
5 HACE EL SEÑOR JOSÉ VICENTE
6 AGUIRRE ASANZA, EN SU CALIDAD DE
7 GERENTE GENERAL.-

8 CUANTÍA: \$50.000,00

9 DI 3 COPIAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

10 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
11 El Oro, República del Ecuador, hoy día **diecinueve de**
12 **septiembre** del año **dos mil dieciocho**, ante mi
13 **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA**
14 **SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece con
15 plena capacidad, libertad y conocimiento a la
16 celebración de la presente escritura, el señor **José**
17 **Vicente Aguirre Asanza**, quien declara ser de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
19 mayor de edad, de ocupación chofer profesional, con
20 número de teléfono: cero, nueve, ocho, tres, tres, seis,
21 dos, seis, uno, dos, (0983362612), con correo
22 electrónico: tomasr1972@hotmail.es, con domicilio en
23 la Urbanización Porto Verdella en esta ciudad de
24 Machala, quien interviene en su calidad de Gerente
25 General y Representante Legal de la compañía
26 **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**, y, legalmente
27 autorizado por la Junta General Ordinaria de
28 Accionistas de fecha seis de Julio del dos mil

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala@gmail.com

1 dieciocho, conforme a los documentos que se insertan
2 como **habilitantes** a la presente matriz. El
3 compareciente declara ser mayor de edad, hábil en
4 derecho para contratar y contraer obligaciones, a
5 quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de
6 haberme exhibido su documento de identificación
7 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
8 agrego a esta escritura como documentos
9 **habilitantes**. Advertido el compareciente por mí la
Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
así como examinado que fue de que comparece al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me pide que eleve a escritura pública la siguiente
minuta: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el Registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una
16 por la cual conste de la **AUMENTO DE CAPITAL Y**
17 **LA REFORMA' DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL**
18 **ARTÍCULO QUINTO Y SEXTO DE LA COMPAÑÍA**
19 **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**, de conformidad
20 con las cláusulas que a continuación se detallan:
21 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece,
22 otorga y suscribe la presente Escritura Pública el
23 señor **JOSÉ VICENTE AGUIRRE ASANZA**, a nombre y
24 en Representación de la Compañía **CAMARONERA**
25 **CAMMARBEN S.A.**, en su calidad de **GERENTE**
26 **GENERAL**, según consta del Nombramiento y
27 certificación correspondiente que se agrega e

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-dos-

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 incorpora a la presente Escritura Pública como
2 documento habilitante y debidamente autorizada para
3 el efecto por la Junta General Ordinaria de
4 Accionistas del seis de Julio del dos mil djeciocho.-
5 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** La
6 compañía CAMARONERA CAMMARBEN S.A. se
7 constituyó mediante Escritura Pública celebrada
8 ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Doctora
9 Lenny Noemí Blacio Pereira, el once de Marzo del dos
10 mil quince, la misma que ha sido inscrita bajo el
11 número ciento seis (106) y anotado en el Reportorio
12 mil sesenta y siete (1067), del Registro Mercantil del
13 cantón Machala de fecha veinticuatro de Marzo del
14 dos mil quince, se constituyó la Compañía con
15 domicilio en la ciudad de Machala, la Compañía
16 CAMARONERA CAMMARBEN S.A., con un capital
17 social de OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00).-
19 **DOS)** Mediante Escritura Pública celebrada ante la
20 Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Ruth
21 Dávila Heras, el doce de Diciembre del dos mil
22 dieciséis, la misma que ha sido inscrita bajo el
23 número cuatrocientos ochenta y tres (483) y anotado
24 en el Reportorio cinco mil ciento sesenta y dos (5162),
25 del Registro Mercantil del cantón Machala de fecha
26 veintiocho de Diciembre del dos mil dieciséis, se
27 aumentó el capital de la compañía en la suma de
28 OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

1 UNIDOS DE AMÉRICA (\$800.000,00), representada en
2 Ochocientas mil Acciones de un Dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una, que sumada al capital
4 inicial ascendería a la suma de OCHOCIENTOS MIL
5 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
6 DE AMERICA (\$800.800,00), representada por
7 Ochocientas Mil Ochocientas acciones de un dólar de
los Estados Unidos de América cada una. **TRES)** Que
la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión
celebrada el seis de Julio del dos mil dieciocho,
resolvió **POR UNANIMIDAD** de votos Aumentar el
Capital Social en la suma de CINCUENTA MIL
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y
Reformar su Estatuto Social en su Artículo Quinto y
Sexto e introducir las consecuentes Reformas al
Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega
como documento habilitante.- **CUATRO)** Que el día
siete de Julio del dos mil dieciocho se publicó el aviso
para el derecho de suscripción preferente en el
aumento de capital de la compañía CAMARONERA
CAMMARBEN S.A., en el diario opinión, publicación
que se adjunta. **CINCO)** Desde la publicación del
anuncio detallado en el numeral cuatro de la presente
clausula, únicamente el accionista NELSON DE
JESUS AGUIRRE ASANZA, tal como está registrada en
el acta de la junta procederá a la suscripción y el
pago de la parte que le corresponde en el presente
aumento de capital y dentro de esta afirmación

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

- tres -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 también se recoge que en caso de que el otro
2 accionista. no manifiesta o haga conocer su
3 participación en el aumento de capital, el señor
4 Nelson de Jesús Aguirre Asanza está dispuesto a
5 asumirlo, por lo que se protocoliza el aumento de
6 capital y se reconoce que como único suscriptor y que
7 cancela la totalidad del aumento de capital es el
8 señor NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA quien
9 además presente la copia del depósito a la cuenta
10 corriente de la compañía por la suma de cincuenta
11 mil dólares de los Estados Unidos de América USD
12 (\$50.000).- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES:**
13 Con los antecedentes expuestos en la cláusula
14 anterior, el compareciente señor **AGUIRRE ASANZA**
15 **JOSE VICENTE**, en su calidad de Gerente General
16 de la Compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**,
17 **DECLARA:** Que la Junta General Ordinaria de
18 Accionistas, celebrada el seis de Julio del dos
19 mil dieciocho, por **UNANIMIDAD** de votos,
20 resolvió: **UNO)** Que el Capital Suscrito aumentado
21 en la suma de **CINCUENTA MIL , 00/100 DOLARES**
22 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (US \$
23 50,000.00), mediante la emisión de **CINCUENTA**
24 **MIL** nuevas acciones ordinarias, nominativas e
25 indivisibles de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS**
26 **UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una, de manera que el
27 nuevo capital social es de **OCHOCIENTOS**
28 **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS, 00/100**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
2 (US\$ 850,800.00) dividido en OCHOCIENTOS
3 CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones
4 ordinarias, nominativas e indivisibles, de UN
5 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
6 cada una de ellas.- **DOS)** Que las CINCUENTA MIL
7 nuevas acciones ordinarias, nominativas e
8 indivisibles, de UN DOLAR DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas, han sido
10 suscritas y pagadas en su totalidad, en la forma que
11 consta en el Acta de Junta General Ordinaria de
12 Accionistas de la Compañía **CAMARONERA**
13 **AMMARBEN S.A.**, de fecha seis de Julio del dos
14 mil dieciocho, por el accionista **NELSON DE JESUS**
15 **AGUIRRE ASANZA.- TRES)** Que la Reforma del
16 Estatuto Social en su Artículo Quinto y Sexto del
17 Estatuto de la Compañía, todos los términos
18 constantes del Acta de la Junta General
19 Ordinaria de Accionistas.- A excepción de la
20 Reformas introducidas, el Estatuto no sufre otra
21 modificación.- Acta que se incorpora a ésta
22 Escritura como parte integrante de la misma.-
23 **CUATRO)** Que como consecuencia de lo antes
24 declarado se procede a la Reforma del Artículo
25 Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales de la
26 Compañía en la forma establecida en la antes
27 mencionada Acta de Junta General Ordinaria de
28 Accionistas de fecha seis de Julio del dos mil

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cuatro-

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 dieciocho.- **CINCO)** Se deja constancia que el
2 Accionista de la Compañía **CAMARONERA**
3 **CAMMARBEN S.A.**, es de nacionalidad ecuatoriana.-
4 **CLÁUSULA / CUARTA: DECLARACIÓN**
5 **JURAMENTADA.-** El señor **JOSE VICENTE AGUIRRE**
6 **ASANZA**, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad
7 de **GERENTE GENERAL**, y por tanto Representante
8 Legal de la Compañía **CAMARONERA CAMMARBEN**
9 **S.A.**, ante usted y dentro del trámite de **AUMENTO**
10 **DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**, de
11 mi representada, **DECLARO BAJO JURAMENTO**,
12 sobre la correcta integración del Aumento de Capital
13 en los términos acordados en la Junta General
14 Ordinaria de Accionistas, celebrada el seis de Julio
15 del dos mil dieciocho, cuya Acta consta incorporada
16 como documento habilitante.- Dejo constancia que
17 el pago del Aumento de Capital fue realizado por el
18 accionista **NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA**, en
19 moneda de curso legal y en el total del aumento y,
20 está registrado en la contabilidad de la Compañía,
21 y que mi Representada no es contratista con el
22 Estado ni con ninguna de sus Instituciones, además
23 no mantiene deudas u obligaciones pendientes con
24 ninguna de las instituciones del Estado.- **CLÁUSULA**
25 **QUINTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** La
26 presente Escritura de Aumento de Capital y
27 Reforma de Estatutos, se deberá tomar nota al
28 margen de la Escritura de Constitución, de fecha

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 once de Marzo del dos mil quince, otorgada ante
2 el Notario Sexto del Cantón Machala; y,
3 cumplidas las formalidades que corresponda
4 conforme a la Ley, se inscribirá en el Registro
5 Mercantil del Cantón Machala.- **CLÁUSULA SEXTA**

6 **AUTORIZACIÓN:** De acuerdo con la autorización
7 que la Junta General Ordinaria de Accionistas,
8 de fecha seis de Julio del dos mil dieciocho, le
9 ha concedido al señor JOSE VICENTE AGUIRRE
ASANZA, tiene plenas atribuciones para suscribir
la Escritura y solicitar su aprobación respectiva.-

CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS

10 **HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes
11 documentos para que formen parte de ésta
12 Escritura Pública: a) Copia del Acta de la sesión de
13 Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha
14 seis de Julio del dos mil dieciocho; b) Extracto de
15 la publicación de la convocatoria a Junta General
16 Ordinaria; c) Extracto de la publicación del aviso
17 para el ejercicio del derecho de suscripción preferente
18 en el aumento de capital de la compañía
19 CAMARONERA CAMMARBEN S.A.; d) Copia del
20 depósito en la cuenta corriente de la compañía; y,
21 e) Nombramiento del señor AGUIRRE ASANZA
22 JOSE VICENTE, como Gerente General de la
23 Compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.-**
24 Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de
25 estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la
26
27
28

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

~~RECIBO~~

Comprobante, éste no debe ser expuesto al calor o a los rayos directos del sol.

BANCO PICHINCHA C.A.
 Detalle de Cheques
 Cajero...:RSVEGA
 Documento:870431
 Total...: \$50,000.00 T CUIO
 Fecha...: 2018/09/04 13:13:34 Valor P.H.
 Cuenta Número
 Banco de Machala
 1050303906 212739 USU, UNO, 00

[Handwritten Signature]



• Todas las transacciones están sujetas a verificación.
 El Banco se reserva el derecho de efectuar, sin previo aviso, los débitos y créditos que rectifiquen cualquier error.

BANCO PICHINCHA

Deposito
 CORRIENTES CORRIENTES
 Cuenta...: 61-VL 2902021501
 Sucursal...: CAHARUNERA CARMARON S.A
 Documento: 070431
 Cheques...: 50,000.00
 (Caja)...: 50,000.00
 Moneda...: USD
 Cuenta...: 160 - AG. EL GUABO
 Cajero...: RSVEGA
 Fecha...: 2018-SEP-04 13:13:34
 Cuenta...: Sec-303, En Línea



• Todas las transacciones están sujetas a verificación.
 El Banco se reserva el derecho de efectuar, sin previo aviso, los débitos y créditos que rectifiquen cualquier error.

• Cheques depositados se acreditarán definitivamente en la cuenta luego de haberlos cobrado.

• Guarda este comprobante hasta que lo verifiques con tu estado de cuenta

• Con el fin de conservar legítima la información del

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO

[Handwritten Signature]

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 09 SEP 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Machala, 12 de enero del 2017



Señor
JOSE VICENTE AGUIRRE ASANZA
Presente.-

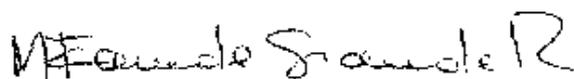
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta General Universal de Accionistas en sesión celebrada el 12 de enero de 2017 han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, por lo que le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el 11 de marzo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 24 de marzo del 2015 con el número 106 y anotada en el Repertorio con el número 1067.

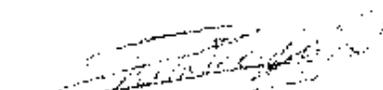
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**

Machala, 12 de enero del 2017


JOSE VICENTE AGUIRRE ASANZA
C.I. # 0700840713



TRÁMITE NÚMERO: 211


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

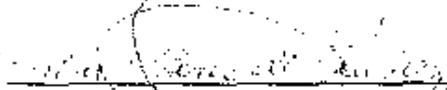
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA CAMMARBEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE ASANZA JOSÉ VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	0700840713
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

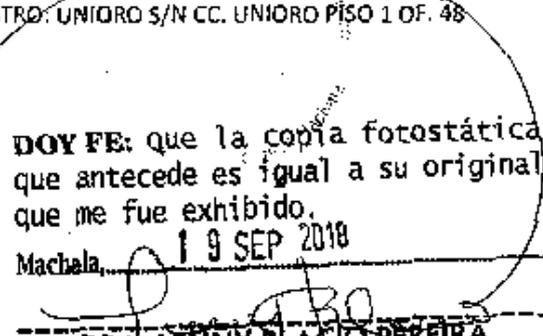
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 19 SEP 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791778077001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA CAMMARBEN SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE ASANZA JOSE VICENTE
CONTADOR: AGUILAR CABRERA SEGUNDO EDUARDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/04/2015 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 23/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/04/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES..

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: 25 DE JUNIO Número: S/N Conjunto: PORTO VERDELLA Referencia ubicación: JUNTO AL PASEO SHOPPING Telefono Trabajo: 072950979 Celular: 0999481380 Email: jcarolina_14@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RÉTENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ ZONA 7 EL ORO **CERRADOS:** 0

07 JUN 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALAJAV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 07/06/2017 09:39:25

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO
EQUADOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791778077001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA CAMMARBEN SA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: JUNTO AL PASEO SHOPPING Conjunto: PORTO VERDELLA Telefono Trabajo: 072950979 Celular: 0999481380 Email: jcarolina_14@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.:** 29/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: BARBONES (SUCRE) Número: S/N Referencia: SITIO SAN RAMON JUNTO A CAMARONERA DEL SEÑOR LOPEZ Telefono Trabajo: 072950979 Celular: 0999481380 Email: jcarolina_14@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

07 JUN 2017
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 07/06/2017 09:39:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791778077001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA CAMMARBEN SA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **SUCURSAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 07/06/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: PADRE FLORENTINO
Referencia: DIAGONAL AL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo: 072950979 Email: jcarolina_14@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 08 SEP 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

07 JUN 2017
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 07/08/2017 09:39:25

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA
CAMMARBEN S.A., CELEBRADA EL 06 DE JULIO DEL 2018**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Seis días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciocho, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en URBANIZACION PORTO VERDELLA, en esta ciudad de Machala, comparece a Junta General Ordinaria el accionista 1) NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA con Setecientos Noventa y Dos Mil Ochocientas (792.800) acciones que representan USD Setecientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 792.800,00).

Las acciones del señor NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, con lo que se encuentra reunido el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de (\$800.800) OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El Presidente de la compañía convocó a Junta General Ordinaria de accionistas mediante publicación realizada el 27 de Junio del 2018 en el diario OPINION de Machala, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente. /
2. Resolver sobre el aumento de capital social y su forma de pago. /
3. Reforma del estatuto social, en los artículos quinto y sexto. /
4. Autorización al representante legal de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte la junta. /
5. Clausura. /

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 240 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos que tratar del orden del día los que han quedado fijados anteriormente en la publicación y que dice así.- 1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.- 2. Resolver sobre el aumento de capital social y su forma de pago.- 3. Reforma del estatuto social, en los artículos quinto y sexto.- 4. Autorización al representante legal de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte la junta.- 5. Clausura.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SCOTIA DE MACHALA
EL INRIE PENSIADOR

Preside la sesión el señor CARRION PAZMIÑO EDUARDO AGUSTIN, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor AGUIRRE ASANZA JOSE VICENTE que hace las veces de secretario de esta junta:-

Toma la palabra el Presidente la Compañía quien ordena que por secretaria se verifique si está presente el quórum necesario para constituirse en junta, por lo tanto, declara constituida la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario dé Lectura al Primer punto de la Agenda: Instalación de la Junta por parte del Presidente: Toma la palabra el presidente e instala la junta.- Acto seguido se pasa a conocer el Segundo Punto: RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y SU FORMA DE PAGO: A continuación interviene el accionista NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA, quien manifiesta que para el desarrollo de la actividad de comercialización camarón, es imperativo incrementar el capital social de la Compañía en la suma de CINCUENTA MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 50,000.00), elevada la moción la Junta delibera y aprueba por UNANIMIDAD Aumentar el Capital suscrito de la Compañía en la suma de CINCUENTA MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de cincuenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, las mismas que deberán ser suscritas y pagadas en su totalidad, EN NUMERARIO Y DE CONTADO, de este modo el Capital Social de la Compañía, sumado al anterior asciende a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el capital suscrito.-

En vista que no está reunido el cien por ciento del capital social, se le recuerda al Gerente General, la obligatoriedad que tiene de publicar EL AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL. Estando presente el accionista NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA, manifiesta que al aprobarse el aumento de capital el sí va hacer uso del derecho preferente por lo que desde ya manifiesta su predisposición a suscribir y pagar la parte que le corresponde dentro del aumento propuesto, respetando la modalidad del pago de la suscripción propuesto en la junta y añade que de ser el caso cumplido todos los procedimientos al que tiene derecho en acciones en el aumento de capital si no existiere el

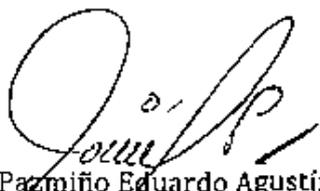
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DE MACHALA
EL DIO VEINTIDOS

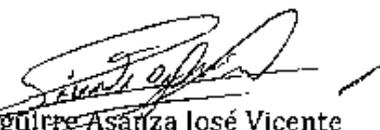
interés del resto de accionistas del aumento, él solicita que quede registrada su propuesta que el pasaría a ser el único suscriptor y pagador del aumento de capital propuesta en esta junta.

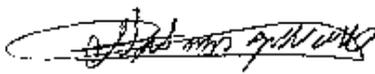
Acto seguido se pasa a conocer el Tercer Punto: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, EN SU ARTÍCULO QUINTO y SEXTO.- Aprobado el Aumento de Capital Social, se Reforma el Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía que textualmente dirá: **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 850.800) dividido en OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; y el Artículo Sexto que dirá: **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno hasta ochocientas cincuenta mil ochocientos inclusive; cada acciones pagada de un dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto, en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas.

La Junta aprueba en forma UNÁNIME el texto propuesto.- A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.- A continuación se resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta.- Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto. CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración del Acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, ES APROBADA POR UNANIMIDAD de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretario que actuó y certifica levantándose la reunión a las Once horas y se da por clausurada la misma.-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EJECUTIVA


Carrión Pazmiño Eduardo Agustín
PRESIDENTE


Aguirre Asanza José Vicente
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Aguirre Asanza Nelson De Jesús
ACCIONISTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Opinion

Año 26 - 9714

Edición de 32 páginas

Machala - El Oro - Ecuador

Número de ejemplares
puestos en circulación: 8586

Afiliada al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

MIERCOLES 27 de Junio de 2016

035



CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los Artículos 235-236 de la Ley de Compañías se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONERA CAMARBEN S.A., a efectuarse el día 6 de Julio del 2018, a las 10:00 am (diez de la mañana), en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización PORTO VERDELLA Villa # 09, Cantón Machala para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Resolver sobre el aumento de capital social y su forma de pago.
3. Reforma del estatuto social, en los artículos quinto y sexto.
4. Autorización al representante legal de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte la junta.
5. Clausura.

Machala, 27 de Junio del 2018

CARRION PAZMIÑO EDUARDO AGUSTIN
PRESIDENTE

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SANTA DE MACHALA
EL DR. ENRIQUE

Opinion[®]

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Año 26 - 9724

Edición de 32 páginas

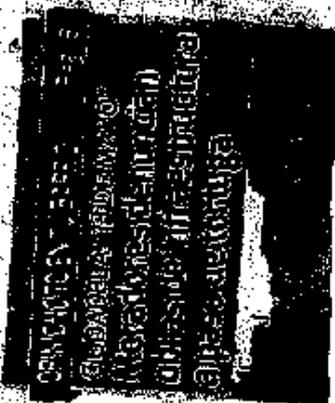
Machala - El Oro - Ecuador

El Comercio de Machala
publica en telefonos: 8745

afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

SABADO 7 de Julio de 2016

US\$ 0.35



AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMMARBEN S.A.

Se comunica a los señores accionistas de la compañía CAMARONERA CAMMARBEN S.A., que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 06 de Julio del 2016, acordó incrementar su capital suscrito en cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de Cincuenta Mil Acciones Ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de tal manera que con el aumento acordado, el capital suscrito alcanzó la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, (USD 850.800,00)

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Compañías, los señores accionistas disponen únicamente de treinta días contados a partir de la publicación de este aviso, para que puedan ejercer su derecho preferente para la suscripción de acciones, a pro rata de la participación que actualmente tienen en el capital de la compañía.

El pago para la suscripción del aumento de capital resuelto por la Junta antes referida, será realizado mediante el pago en numerario y este debe ser al contado por parte de los accionistas. Para ejercer su Derecho de Preferencia, los accionistas podrán acercarse a la oficina de la compañía ubicada en la siguiente dirección: Urbanización PORTO VERDELLA Villa # 09, Cantón Machala, en horario de oficina.

Machala, 07 de Julio del 2016

GERENTE GENERAL



-quince-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700840713

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ASANZA JOSE VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/GUANAZAN

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAM ESTHELA ROMAN R

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALVADOR AGUIRRE

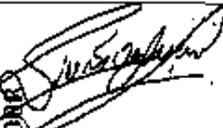
Nombres de la madre: ROSAURA ASANZA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR




Nº de certificado: 188-156-85770



188-156-85770



Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

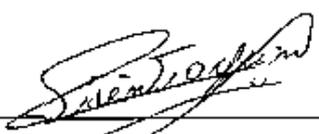
-dieciséis-

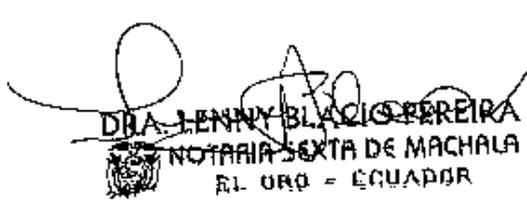
NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacioromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 presente Escritura.- Hasta aquí la minuta
2 **transcrita**, que con las enmiendas, correcciones y
3 rectificaciones hechas por los interesados y
4 autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a
5 Escritura Pública la misma que se encuentra firmada
6 por el Abogado Ángel Castillo Perlaza, matriculado en
7 el Foro de Abogados bajo el número cero siete - mil
8 novecientos noventa y dos - doce. Para la celebración
9 y otorgamiento de la presente escritura se observaron
10 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que
11 le fue por mí la Notaria a quien comparece, aquel se
12 ratifica en la aceptación de su contenido y firma
13 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
14 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
15 doy fe,-----

16
17
18
19 
20 **JOSÉ VICENTE AGUIRRE ASANZA**
21 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **CAMARONERA**
22 **CAMMARBEN S.A.**
23 C. C. No. 0700840713
24 RUC. No. 0791778077001

25
26
27 
28 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero
SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los
lugar y fecha de su celebraci3n.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

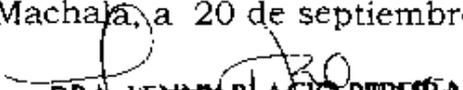
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. OTROS
20180701006001246

TELEFAX: 2960-885 + 2935-234
notariaejoromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente, he
2 tomado nota de la escritura pública No. 20180701006P02306
3 de **AUMENTO DE CAPITAL**, Y REFORMA DEL ESTATUTO
4 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMMARBEN S.A.,
5 autorizada por mí, Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria
6 Sexta del cantón Machala, el 19 de septiembre del año 2018, al
7 margen de la respectiva matriz No. 20150701006P00535 de
8 CONTRATO, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL DE
9 CAMARONERA CAMMARBEN S.A., también autorizada por mí,
10 Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón
11 Machala, el 11 de marzo de 2015, cuyo protocolo actualmente
12 se encuentra a mi cargo.-

13 Machala, a 20 de septiembre de 2018

14 
15 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
16 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
17 EL ORO ECUADOR





Factura: 003-002-000041113



20180701006O01246

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006O01246

MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (14.27)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL DE CAMARONERA CAMMARBEN S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P00535

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	CAPACITACIÓN	NO. IDENTIFICACIÓN
CAMARONERA CAMMARBEN SA	REPRESENTADO POR	RUC	0791778077001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	CAPACITACIÓN	NO. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CAMARONERA CAMMARBEN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02309

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 5619



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	396
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700840713	AGUIRRE ASANZA JOSE VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /19/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA CAMMARBEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 2.177 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMMARBEN S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIDORO S/N CC, UNIDORO PISO 1 OF. 489

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA SUBROGANTE